

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:

MUNICIPIO DE NEIVA

REPRESENTANTE LEGAL

RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ

NIT:

Nit. 891180009-1

VIGENCIA FISCAL:

2016

OTRO:

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 -

FECHA DE SUSCRIPCION:

DENUNCIA 007-2017
OCTUBRE DE 2017

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	HALLAZGO Ausencia de controles por parte de los Cooperantes del Convenio, al no establecer criterios claros al momento en que Coprosanpedro suscribiera los contratos y ordenes de servicios para estipular una cláusula donde se indicara que los recursos eran de procedencia del Municipio de Neiva o de tal cuenta bancaria, para cumplir determinada obligación del Convenio o como seían inventados los recursos, estos es, detallar la actividad con el valor a cancelar como si se discriminó en los Adicionales.	Estipular una cláusula en los convenios y contratos para establecer un mayor control donde se indique que los recursos a portados por el municipio deben ser manejados de manera independiente en la cuenta que para tal fin se apertura y por ningún motivo se podrá ingresar recursos de	Secretaría de cultura	Raúl Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0

Asi mismo, fallo vigilancia en los movimientos de la cuenta de ahorro de Bancolombia No.455-592951-52 para que se respetara la exclusividad en el manejo de los recursos de la administración municipal; contrario a lo anterior, este ente de control evidenció que existieron recursos de procedencia desconocida y así mismo, los giros de esta cuenta bancaria fueron

A/eca-4-2850

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **Nit. 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1.1.	Se evidenciaron giros efectuados de la Cuenta de Ahorros No.455-592951-52 de Bancolombia a los beneficiarios: BERENA FABIOLA GARCIA (quien tiene Contrato Individual de trabajo con Corposanpedro - correspondencia), JOSE HUMBERTO BOCANEGRA, al Director de Corposanpedro -doctor JOSE FABIAN TORRES CELLS-, entre otros, por valores de \$22.000.000, \$3.298.000, \$15.155.000 respectivamente, de los cuales se encuentran comprobantes de egresos donde acredita pagos en efectivo para patrocinio, aportes, servicios, etc., sin registrar a que contrato u orden de servicio corresponde el pago, incluso hay	otras cuentas o fuentes sopena de incurrir en incumplimiento del contrato.							
		Ejercer mayor control y seguimiento a la cuenta bancaria donde se depositan los recursos consignados por el municipio, solicitando de manera periódica reporte al banco y al contratante del	Secretaría de Cultura	Raul Rivera Cortes	01/11/2017	30/10/2018	1	1	0

9/000-4-2851

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **Nit. 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016- DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	comprobantes de egreso sin firma del beneficiario.	manejo de la cuenta apertura para tal fin							
	Se evidencia un presunto incumplimiento de la Cláusula 10, punto No.4, numeral 27 de las Obligaciones de Corposanpedro con el Municipio de Neiva que dice: "Constituir en una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, una cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el Municipio para este Convenio; donde los rendimientos financieros derivados de la misma, sean restituidos al Municipio, una vez se efectúe el cierre financiero del presente Convenio."								

A/eca-4-2852

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	<p>de servicios, los apoyos, la participación, las ayudas, bonos, etc., que se cancelaron con recursos de la cuenta de ahorros de Bancolombia No.455-592951-52, por haber dineros que se desconoce su procedencia según la respuesta del Municipio, Corposanpedro era autónomo en la disposición de estos dineros, existiendo un presunto desorden en el manejo de los recursos públicos.</p> <p>Si se revisa la Cláusula 10 del Convenio, numeral 3.OBLIGACIONES DE CORPOSANPEDRO CON EL DEPARTAMENTO, en el punto No.7 dice: "Aperturar una cuenta de ahorros en una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos aportados para el desarrollo del presente Convenio, y reintegrar al DEPARTAMENTO los recursos no invertidos en su ejecución, incluidos los rendimientos financieros que llegasen a generarse:..."</p>								

Recibido 2853

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1.2.	Es decir, el Convenio obligaba a Corposanpedro a aperturar dos cuentas bancarias para el manejo exclusivo de los recursos provenientes del Municipio de Neiva y otra para el Departamento del Huila sin que existiera excusa para revolver o unir estos recursos con ningún otro y Corposanpedro se comprometió a realizar sus aportes por un valor de \$1.591.260.000, sin que este órgano de control pudiera constatarlo.	Establecer una obligación para ejercer mayor control y seguimiento donde se estipule que los pagos a proveedores deberán ser	Secretaría de Cultura	Raul Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0
	Los Contratos y las órdenes de servicios que celebró Corposanpedro fueron pagados con diferentes recursos económicos, al evidenciar que un sólo contrato u orden de servicio, podía ser cancelado con recursos de Bancolombia, Colpatría o Cooperativas e incluso pagos en efectivo sin poderse registrar la procedencia de los recursos (diferentes a los pagos en efectivos del numeral anterior).								

9/02/14-2854

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **Nit. 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1.3	No se evidenció reporte al Municipio de Neiva por concepto de reembolso por rendimientos financieros de los recursos girados por la administración, existiendo incumplimiento de la Cláusula 10 Obligaciones de los cooperantes. Punto No. 4.	Única y exclusivamente de la cuenta aperturada para el manejo de los recursos girados por el municipio y se deberá indicar en el comprobante de egreso a que orden de servicio, contrato pertenecen	Secretaría de Cultura	Raúl Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0

Acces-4-2855

PLAN DE MEJORAMIENTO

7

FORMATO

ANEXO 2

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **__ OCTUBRE DE 2017**

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1.4	OBLIGACIONES DE CORPOSANPEDRO CON EL MUNICIPIO, numeral 27 del Convenio de Cooperación No.007-0563 de 2016. (El Banco reporta unos rendimientos financieros por \$11.703.937.41),	solicitando con cada informe la certificación bancaria de los rendimientos financieros obtenidos de los recursos aportados por el municipio.	Secretaría de Cultura	Raúl Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0
	Teniendo en cuenta que una de las obligaciones de Corposanpedro con el Municipio de Neiva era "7. Disponer de todo el personal y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades que hacen parte del Convenio, 8. Garantizar la idoneidad del personal vinculado a la ejecución de las actividades del Festival, 9. Cumplir con las obligaciones laborales respecto del personal que ocupe en la ejecución del Convenio.". Se pudo establecer que la planta de personal de	Ejercer un mayor control a la selección del personal que se contrata con dineros del municipio							

Handwritten signature/initials

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **Nit. 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
15	Corposanpedro no contaba con personal para ejecutar el Convenio de Cooperación No.007-0563 de 2016, por lo tanto Corposanpedro efectuó contratos de prestación de servicio y ordenes de servicios con personas naturales y jurídicas, donde se observó presunta ausencia de control, al no discriminar cuales son los recursos económicos que se estaban comprometiendo (Municipio de Neiva o del Departamento del Huila o de Corposanpedro) y el cumplimiento a su vez de todas las obligaciones laborales (afiliación al sistema de seguridad, prestaciones sociales, etc.).	Ejercer mayor control y seguimiento mediante vistas de campo donde se revise el	Secretaría de Cultura	Raul Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0
A algunos contratados de prestación de servicios y órdenes de servicios se les aplicó descuento por concepto de retención en la fuente y retención, sin evidenciar justificación para aquellos casos en los que no se aplicó este descuento.									

A/ces-4-2857

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **Nit. 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento								
1.6	De acuerdo con los comprobantes de egreso aportados por Composapetro a la Contraloría Municipal de Neiva, se pudo identificar \$453.569.500 por concepto de cheques de gerencia y transferencias electrónicas de la cuenta de ahorros No.455-592951-52 distribuidos así:	avance de la contratación con recursos del municipio, para determinar su estado actual															
	<table border="1"> <tr> <td>Concepto</td> <td>Recursos del Municipio de Neiva</td> </tr> <tr> <td>Contratos</td> <td>\$125.828.000</td> </tr> <tr> <td>Ordenes de Servicio</td> <td>\$223.326.500</td> </tr> <tr> <td>Sin que el comprobante de</td> <td>\$104.415.000</td> </tr> </table>	Concepto	Recursos del Municipio de Neiva	Contratos	\$125.828.000	Ordenes de Servicio	\$223.326.500	Sin que el comprobante de	\$104.415.000	Estipular una cláusula en los convenios y contratos para establecer un mayor control donde se indique que los recursos a portados por el municipio deben ser manejados de manera	Secretaría de Cultura	Raul Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0
Concepto	Recursos del Municipio de Neiva																
Contratos	\$125.828.000																
Ordenes de Servicio	\$223.326.500																
Sin que el comprobante de	\$104.415.000																

Recd-4-2857

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento								
	<p>egreso señale ningún contrato u orden de servicio para justificar estos pagos.</p> <table border="1" data-bbox="665 115 771 514"> <tr> <td>Total</td> <td>\$453,569,500</td> </tr> </table> <p>En igual sentido, se observó que se retiraron recursos de la cuenta de Bancolombia mencionada, para manejar estos dineros en efectivo sin señalar el contrato u orden de servicio que justificaran estos gastos, así:</p> <table border="1" data-bbox="251 115 470 514"> <tr> <td>BENEFICIARIOS DE LOS RECURSOS</td> <td>Recursos del Municipio de Neiva</td> </tr> <tr> <td>BERENA GARCIA (Contrato Individual de Trabajo con Corposanpedro) quien registro en los comprobantes</td> <td>\$22.000.000</td> </tr> <tr> <td>FABIOLA (Contrato Individual de Trabajo con Corposanpedro) quien registro en los comprobantes</td> <td></td> </tr> </table>	Total	\$453,569,500	BENEFICIARIOS DE LOS RECURSOS	Recursos del Municipio de Neiva	BERENA GARCIA (Contrato Individual de Trabajo con Corposanpedro) quien registro en los comprobantes	\$22.000.000	FABIOLA (Contrato Individual de Trabajo con Corposanpedro) quien registro en los comprobantes		<p>Independiente en la cuenta que para tal fin se apertura y por ningún motivo se podrá ingresar recursos de otras cuentas o fuentes sobpena de incurrir en incumplimiento del contrato, así mismo se establece en el comprobante de egreso a que orden de servicio y/o contrato se le realizo</p>							
Total	\$453,569,500																
BENEFICIARIOS DE LOS RECURSOS	Recursos del Municipio de Neiva																
BERENA GARCIA (Contrato Individual de Trabajo con Corposanpedro) quien registro en los comprobantes	\$22.000.000																
FABIOLA (Contrato Individual de Trabajo con Corposanpedro) quien registro en los comprobantes																	

A/eca-4-2858

FORMATO

ANEXO 2

PLAN DE MEJORAMIENTO

11

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	egreso, superiores a los \$22.000.000 que manejó en efectivo. JOSE HUMBERTO BOCANEGRA (No se encontró contrato u orden de servicio para efectuar este pago)	expresando la prohibición de hacer pagos en efectivo.							
	JOSE FABIAN TORRES CELIS (Director de Composanpedro) manejó recursos en efectivo del Municipio de Neiva. Total recursos manejados en efectivo de la cuenta Bancolombia (cuenta bancaria presuntamente con uso exclusivo de recursos del Municipio								
	\$3.298.000								
	\$15.155.000								
	<u>\$40.453.000</u>								

A/oct-14-2859

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	<p>de Neiva).</p> <p>Nota: Se encontraron comprobantes de egreso con pagos en efectivo sin firma del beneficiario que recibió los dineros.</p> <p>La anterior información indica que entre transferencias electrónicas, cheques de bancos y los recursos girados para manejo en efectivo por Corposanpedro, (\$453.569.500+\$40.453.000) suma \$494.022.500.</p> <p>En la vigencia 2016 el Municipio de Neiva giró a la cuenta Barcoombia No.455-592951-52 \$839.683.911 de los cuales aporó Corposanpedro a la Contraloría Municipal de Neiva unos comprobantes de egreso con gastos por \$494.022.500.</p> <p>Ahora bien, Barcoombia envió información por pago a PROVEEDORES DESDE LA CUENTA BANCARIA No.455-592951-52 por \$2.770.425.518,50, siendo</p>								

Alca-4-2860

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **Nit. 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016-
 DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1.7	Se evidenció en los comprobantes de egreso que se manejó EFECTIVO por CORPOSANPEDRO SIN ESTABLECER LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS por la suma de \$11.550.000 únicamente de los soportes que remitió Comosampeidro a la Contraloría Municipal de Neiva (19 AZ con 8695 folios).	Ejercer mayor control y seguimiento mediante visitas de campo donde se revise el avance de la contratación con recursos del municipio, para determinar su estado actual	Secretaría de Cultura	Rauli Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0
	Imposible establecer el real manejo de los recursos públicos que aportó el Municipio de Neiva.								

Alcaldía - 4 - 2861

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **Nit: 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016-
 DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1.8	Se evidenció inconsistencia con algunos comprobantes de egreso, donde indicaba el contrato o la orden de servicio que se suscribía el negocio con una persona jurídica y al momento de efectuar el comprobante de egreso y la transferencia electrónica o cheque de gerencia para el pago, se cancelaba a una persona natural o viceversa; así mismo, en el comprobante de egreso se marcaba con una X un valor y al momento de realizar el giro, este valor era diferente.	Ejercer mayor control y seguimiento a las contrataciones u órdenes de servicio donde se verifique que el pago corresponde a la persona jurídica o natural que lo suscribió.	Secretaría de Cultura	Raúl Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0
1.9	Composanpedro emitió las Circulares Nros. 02 y 03 de 2016 para señalar el procedimiento interno para la contratación y pago de los servicios para el Convenio No.007-0563 de 2016, sin embargo se evidenció que en la mayoría de los casos no se siguió este procedimiento, al existir comprobantes sin especificar a qué contrato u orden de servicio se efectuó el pago.	Establecer Un mayor control y seguimiento para que el contratista de estricto cumplimiento a las	Secretaría de Cultura	Raúl Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:

MUNICIPIO DE NEIVA

REPRESENTANTE LEGAL

RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ

NIT:

Nit. 891180009-1

VIGENCIA FISCAL:

2016

OTRO:

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 -

FECHA DE SUSCRIPCION:

DENUNCIA 007-2017
OCTUBRE DE 2017

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1.10	Con la Orden de Servicio No. 94 (7/junio/2016) se contrato el suministro de pólvora por valor de \$14.625.000, de los cuales se canceló \$4.500.000 según el comprobante de egreso No. 275 (18/06/2016) transferencia Bancolombia de los recursos del Municipio de Neiva folio 7768, 2069-2070. En los soportes se observa que la licencia de funcionamiento No. 000038 del 17/enero/2013 expedida por el Departamento Control Comercio de Armas Municiones y explosivos se encuentra vencida. Folio 2080, lo que indica que presuntamente no existió un control sobre la contratación.	obligaciones estipuladas en el contrato y/o convenio suscritos por el municipio	Secretaría de Cultura	Raúl Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0
	ni los soportes del servicio prestado.	Ejercer mayor control y seguimiento mediante visitas de campo donde se revise el avance de la contratación con recursos del municipio, para determinar su estado actual							

9/08-4-2812

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1.11	Se evidenció duplicidad en los servicios contratados. Ejemplo: Las Ordenes de Servicios Números 172 (folio 6915) y 177 (F.6854) donde el contratista es el señor JAVIER MAURICIO ANDRADE NUÑEZ cuyas actividades a ejecutar era la transmisión de 3 comerciales hasta de 30 segundos en cada uno de los programas LINEA DIRECTA los martes y sábados con repetición los jueves y domingos, situación que puede generar un presunto detrimento patrimonial por \$1.500.000.	Establecer mayor control y seguimiento mediante visitas de campo periódicas a los contratos y/o convenios que efectúe la secretaria de cultural	Secretaría de Cultura	Raúl Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0
1.12	la denuncia No.007-2017 del señor REINEL LUGO AVILA, en la parte que dice: "Denuncié, que además de \$70 millones del contrato de cesión comercial de un evento por actividad específica y directa # 04 de 2016, celebrado entre la Corporación para la promoción de la Cultura y el Turismo del Huila y Andina del Casanare SAS, esta empresa además entregó \$20 millones en un cheque al portador y que	Ejercer mayor control y seguimiento a los recursos del municipio, para determinar su estado actual y garantizar que	Secretaría de Cultura	Raúl Rivera Cortes	01/11/2017	31/10/2018	1	1	0

9/000-4-2863

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit: 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 -**

FECHA DE SUSCRIPCION: **DENUNCIA 007-2017
OCTUBRE DE 2017**

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	<p>Fueron cobrados por el abogado Luis E. Valenzuela..., finalmente tomó la palabra el abogado Valenzuela informando que él había tenido vínculos laborales con Andina del Casanare y que esos dineros eran para él y por eso los cobró y que después los ingresó a Corposanpedro..., se procedió a revisar el Contrato de Cesión Comercial No. 04 firmado entre ANDINA DEL CASANARE SAS Y CORPOSANPEDRO, el día 27 de abril de 2016, por valor de \$70.000.000,00, cuyo objeto consiste en la ejecución de actividades específicas para la realización, explotación y comercialización de licor e hidratación en los tablados populares en las comunas seis, nueve y diez, de la Ciudad de Neiva, soportado por la Factura de Venta No.111 del 27 de abril de 2016..., 3.En los registros contables de CORPOSANPEDRO, se pudo evidenciar el pago del contrato antes mencionado por parte de ANDINA DEL CASANARE SAS, mediante consignación realizada a la cuenta..., corriente del Banco Colpatria</p>	<p>los pagos a los proveedores se realicen de manera oportuna conforme a los giros realizados por el municipio garantizando la eficiencia, eficacia y la efectividad de los procesos.</p>							

Apr 24-2864

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 -**

FECHA DE SUSCRIPCION: **DENUNCIA 007-2017**
___ OCTUBRE DE 2017

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	de la Corporación, por valor de \$40.000.000 y \$30.000.000, el día 29 de abril de 2016. 4. Adicionalmente, se estableció que la suma de \$20.000.000 fueron ingresados en efectivo a la caja general de la CORPORACION, según comprobante de ingreso No. 03, el día 10 de mayo de 2016....."								
	Así mismo se indica en la denuncia: "-Administración del Convenio: NO se cumplió a cabalidad con lo estipulado con los convenios y contratos. Corposanpedro NO ejecutó la totalidad de los dineros aportados por el Municipio de Neiva, por esto la administración de Neiva del valor total \$987.683.911,88 solo giró \$965.364.911,88 quedando un saldo a favor del Municipio de \$22.319.000. (Anexo certificado cumplimiento). SE SUPONE QUE CORPOSANPEDRO PAGO LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS QUE TRANSFIRIO								

A/ces-21-2864

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: MUNICIPIO DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
NIT: Nit. 891180009-1
VIGENCIA FISCAL: 2016
OTRO: AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017
FECHA DE SUSCRIPCION: ____ OCTUBRE DE 2017

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	EL MUNICIPIO DE NEIVA Y EL DEPARTAMENTO, ENTONCES POR QUE SE LE ESTA DEBIENDO DINEROS A LOS GESTORES CULTURALES EN ESTE MOMENTO RELACIONO A LAS PERSONAS QUE SE LES DEBE: JORGE LUIS PERDOMO- Aire de Pitojui RAJALENAS \$1.400.000, Corporación sinfónica del Huila Bandas musicales desfiles \$6'000.000, ISIDRO SUARES (SONIDO SUAREZ) más de \$100millones."								

Segun los soportes allegados por CORPOSANPEDRO y por el Municipio de Neiva, no se evidenció el pago de la totalidad de las obligaciones adquiridas de la contratación remitida a este ente de control fiscal por parte de la administración municipal.

Presunta irregularidad denunciada por el Concejal Delby Martínez Cortes :

Rec-4-2865

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **NIT. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	Orden de Servicio No.305 de 2016 sin firma.								
	Orden de Servicio No.354 de 2016 sin firma.								
	CONTRATO No.05 de 2016 "En el ítem 3 del contrato habla de una chaperona para el 56 Festival por valor \$4.000.000 y en el presupuesto de la Secretaría se contempló dos chaperonas por valor de \$1.500.000 cada una. No corresponde valores ni número de personas para prestar el servicio."								
	CONTRATO Nros. 060 y 096 DE 2016 "Corporación Sinfónica del Huila Abel Valderama Yusti - Arcadio Bermúdez González. TIENEN EXACTAMENTE EL								

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	<p>MISMO OBJETO Y ESTÁN CONTRATADOS CON LA MISMA RAZON SOCIAL, PERO FRACCIONADO. PORQUE? NO HUBIESE SIDO MAS SANO HACER UNA ADICION?</p> <p>Bandas papayeras Desfile Candidatas al Reinado Popular: se contrataron 7 bandas según contratos 060 y 096 de 2016 y estaban presupuestadas 16 bandas.</p> <p>Bandas papayeras Desfile Nocturno Candidatas a Señoría Neiva: se contrataron 6 bandas según contratos 060 y 096 de 2016 y estaban presupuestadas 16 bandas.</p> <p>El show humorístico que se contrató en el Contrato 093 no estaba presupuestado según informe entregado por la Secretaría de Cultura Municipal.</p>								

Abao-4-2863

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	<p>..., cuales eventos fueron financiados con recursos del Municipio y cuales con dineros de la gobernación? Ejemplo evento Noche de Gala: Neiva respira folclor y Tradición (Acto apertura Villa Olímpica)</p> <p>ORDEN DE SERVICIO No. 95 de 2016: Se contrato ítem 4: "Garantizar presentación de grupos de baile 20 artistas desfile folclórico nocturno Reinado Señoría Neiva". Esa actividad está presupuestada en \$1.500.000 según informe de la Secretaría de Cultura Municipal, pero se contrato a través de esta orden por un valor unitario de \$1.000.000. Se contrato ítem 7: Se contrataron 3 grupos de danza folclórica para el evento Encuentro Cultural Neiva Respira Folclor, pero el contrato no especifica para que sitios estas tres bandas.</p>								

9/000-4-2868

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **NIT. 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	<p>ORDEN DE SERVICIO No. 109 de 2016: Se presupuestó un artista como show central en el evento Desfile Artesanal y prueba de talentos Señoría Neiva por valor de \$1.500.000 y finalmente se contrató por \$2.500.000.</p> <p>ORDEN DE SERVICIO No. 116 de 2016: Según informe de la Secretaría de Cultura Municipal se presupuestaron \$4.000.000 para la contratación de un grupo musical telonero en la velada de elección y coronación Señoría Neiva, pero a través de esta orden se contrató este servicio por \$3.000.000.</p>								
	<p>ORDEN DE SERVICIO No. 306 de 2016: Se contrató participación artística Ballet Opening y Show Central en la Velada de</p>								

A/cas-4.2869

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**
 NIT: **Nit. 891180009-1**
 VIGENCIA FISCAL: **2016**
 OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**
 FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	elección y coronación de Señorita Neiva a pesar que según informe de la Secretaría de Cultura Municipal se presupuestó \$1.500.000. ORDEN DE SERVICIO No. 331 de 2016: Se contrató "apoyo artístico a las festividades folclóricas y culturales del Corregimiento Fortalecidas y vereda San Jorge" por valor de \$3.000.000 cuando estaba presupuestado por valor de \$1.000.000. Orden de Servicio No.336 de 2016: "Presentación artística en el municipio de Neiva con un grupo de danzas en las actividades en el marco del 56 Festival Folclórico Reinado Nacional del Bambuco y muestra Internacional del Folclor" ¿en qué evento?								

Handwritten signature/initials: A/aca-4.2830

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: **MUNICIPIO DE NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL: **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ**

NIT: **Nit. 891180009-1**

VIGENCIA FISCAL: **2016**

OTRO: **AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2016 - DENUNCIA 007-2017**

FECHA DE SUSCRIPCION: **___ OCTUBRE DE 2017**

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento

RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
Alcalde

RAUDRIVERA CORTES
Secretario de cultura

A/cob-4-2821